UNIDAD EDUCATIVA
MATOVELLE

CIENCIA VIRTUD EXPRESIÓN

Educamos con pasión

Resolución N° 0141-2015
Padres Oblatos

Quito DM, Enero 13 del 2022

Ing. Luis Eduardo Montero Idrovo

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN-CENTRO HISTÓRICO-

Presente.-

De mis consideraciones.-

La Unidad Educativa Liceo Matovelle, presenta a usted un atento saludo, a la vez que deseamos toda clase de éxitos en sus funciones.

Nuestra Institución Educativa solicita de la manera más atenta a quien corresponda, el registro del Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones (PICE), periodo 2020 – 2021, el mismo que ha sido elaborado de manera participativa como lo determinan los instructivos correspondientes.

Con la seguridad de que este pedido tenga la acogida favorable, antelo mi agradecimiento, no sin antes expresarle mi sentimiento de alta estima y consideración.

MSc. Sandra Romero O.
RECTORA
UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

U. EDUCATIVA MATOVELLE
RECTORADO

UNIDAD EDUCATIVA
MATOVELLE

CIENCIA VIRTUD EXPRESION

EFQM
Leading Excellence

PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES

PICE de la Unidad Educativa Liceo Matovelle, para el año lectivo

2021 – 2022.

Congregación de Misioneros

Oblatos de los Corazones Santísimos o.cc.ss

ACTA DE APROBACIÓN – PICE-

Fecha: Quito, 02 de febrero del 2021

Lugar: Sala de Reuniones – Rectorado. Vía Plataforma ZOOM.

En el contexto de la creación del Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones, según los lineamientos del MINEDUC, MSP y COE Provincial, en el Distrito Metropolitano de Quito, el día Martes 02 de febrero, siendo las 09H00 se instaló la junta extraordinaria de profesores, autoridades, padres de familia, y estudiantes; con el objeto de aprobar la creación del Plan Institucional de Continuidad Educativa, según el siguiente orden del día:

1. Saludo y oración a cargo de la MSc. Sandra Romero, Rectora de la Institución.
2. Constatación del Quórum.
3. Presentación de resultados obtenido en la encuesta aplicada para la aprobación del Plan.
4. Presentación de los objetivos a alcanzar.
5. Presentación de los protocolos elaborados.
6. Aprobación del Plan por parte de los asistentes.
7. Oración y despedida.

Siendo las 12H00 se dio por finalizada la reunión, con los siguientes acuerdos:

PRIMERO: APROBAR la creación del Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones, de la Unidad Educativa Liceo Matovelle, como producto de la participación representativa de cada miembro de la Institución.

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

SEGUNDO: GARANTIZAR que el PICE se aplique y cuente con el apoyo y la gestión de la comunidad educativa, así como el cumplimiento estricto del mismo.

TERCERO: El PICE podrá ser modificado de acuerdo a los lineamientos establecidos por los diferentes entes encargados, así como a las necesidades que se vayan presentando en el transcurso de la pandemia causada por el COVID – 19.

CUARTA: REMITIR el PICE para su registro al Distrito Escolar, según la normativa específica.

La presente acta registra la aprobación del documento en mención, por lo tanto la evidencia de la reunión reposará en los registros respectivos del proceso "PICE 2020 – 2021".

Rvmo. Padre Ernesto León o.cc.ss
DIRECTOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO

MSc. Sandra Romero O.
RECTORA

Psicóloga Educ. Diana Jaya
DECE

Lcda. Margarita Iza
SECRETARIA (Consejo Ejecutivo)

DOCENTE (Consejo Ejecutivo)

DOCENTE (Consejo Ejecutivo)

DOCENTE (Consejo Ejecutivo)

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

ID de reunión: 869 34706621

Código de acceso: 362007

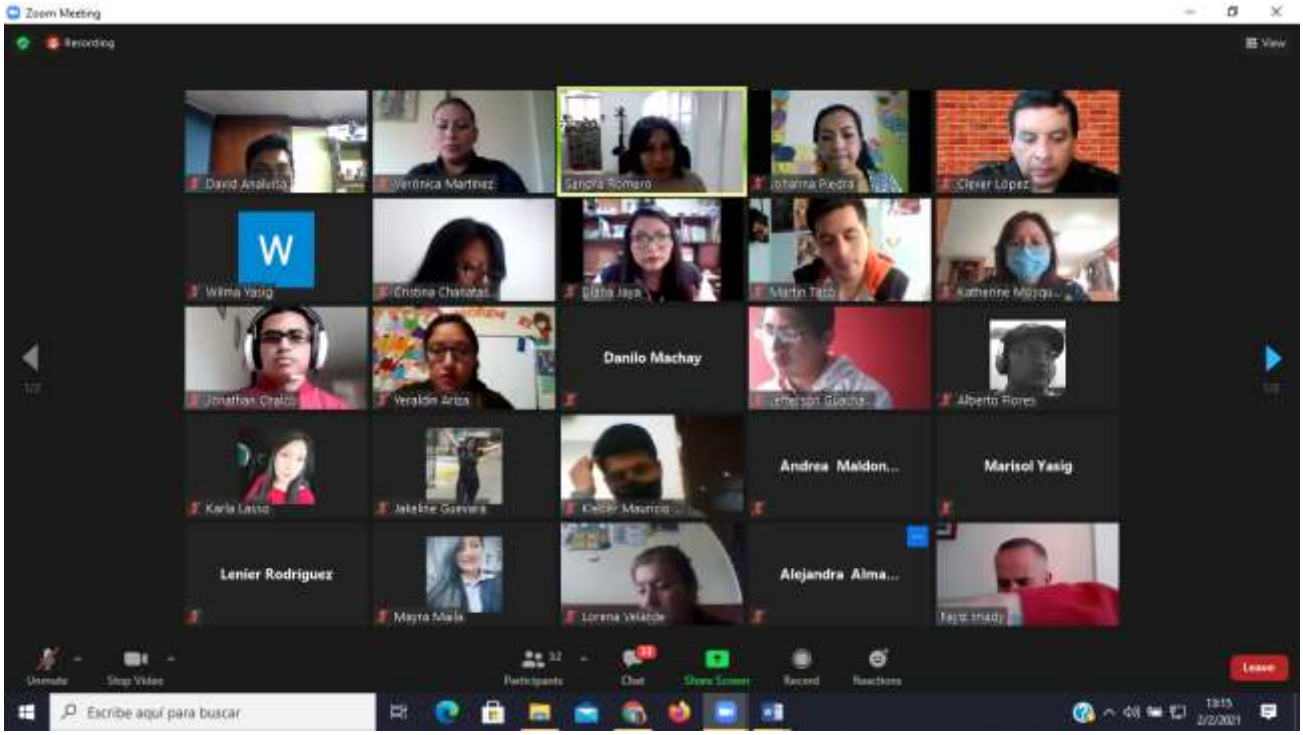

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

ÍNDICE

Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones 2

Acta de aprobación..... 3

Índice..... 6

Datos informativos..... 9

Participantes en la mesa de trabajo de la construcción del Plan.....9

Diagnóstico y análisis de la situación física de la Institución Educativa.....10

Diseño de actividades del Plan..... 11

Objetivo General..... 11

Objetivos Específicos.....12

Alcance.....12

Marco legal.....13

Croquis de la Institución.....13

Flujograma de retorno progresivo a la Institución educativa.....14

Flujograma de comunicación externa.....15

Flujograma de comunicación interna – estudiantes.....15

Flujograma de comunicación interna – colaboradores o personas externas.....16

Protocolo de Autocuidado e Higiene de la Población Educativa durante el Uso Progresivo a la Institución.....17

Medidas de bioseguridad al ingreso a las aulas.....17

Medidas de bioseguridad de los trabajadores.....17

Personas que no deben asistir a las instalaciones de la Institución.....18

Medidas organizativas.....19

Recomendaciones a los trabajadores.....21

Medidas de higiene en el lugar de trabajo……22
Gestión de los residuos……..22
Extracurriculares……..23
Plan – Desenchúfate de la tecnología……23
Atención Virtual a Padres de Familia……25
Diagnóstico socioemocional…….. 36
Objetivos……36
Base legal……..37
Metodología……37
Lineamientos para la Implementación de la Herramienta Pedagógica de Identificación de Aspectos Socioemocionales "Entrevista"……37
Seguimiento y acompañamiento……39
Lineamientos específicos institucionales……40
Traslado de los actores educativos del hogar a la Institución……45
Ingreso de los actores educativos a la Institución……46
Salida de los integrantes de la comunidad educativa a sus domicilios……49
Protocolo para el correcto lavado de manos……..50
Objetivos……50
Lineamientos……50
¿Cómo se propagan los microbios?.....51
Pasos para el correcto lavado de manos……53
Momentos claves para lavarse las manos……..55
Uso de desinfectante de manos……55
¿Cómo usar correctamente un desinfectante de manos?.....56
Uso correcto de la mascarilla……57
Cuidados generales……..58
Insumos necesarios para la higiene……..59

Señalética……..60
Protocolo de actuación en casos sospechosos o positivos COVID-19……..61
Objetivo……..61
Medidas organizativas……..61
Plan de actuación……..62
Actividades del Plan……..63
Fecha de inicio para el uso progresivo de las instalaciones educativas…..63
Bibliografía……64
Web grafía……64
Anexos……65
Encuesta de salud hacia el personal que labora en la Unidad Educativa (COVID-19)……66
Consentimiento – Entrevista……68
Entrevista……69
Lineamientos de bioseguridad……77
Normas sanitarias para el uso de transporte público y privado (transporte escolar)……..79
Informe de atención en casos sospechosos o positivos (COVID – 19)……80
Padres de familia que no realizan el proceso de desglose de documentos.....82
Estrategia de búsqueda activa de estudiantes en peligro de abandono escolar o en situación de rezago escolar severo……..85
Resultados de la encuesta aplicada para la aprobación del PICE……87
Protocolo institucional de actuación frente a casos positivos de COVID-19……92
Plan de actuación Departamento de Enfermería……94

PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES -PICE-

1. Datos informativos:

Nombre de la Institución: UNIDAD EDUCATIVA "LICEO MATOVELLE"

Código AMIE: 17H00742

Fecha de elaboración del Plan: 10 / Enero / 2022

Sostenimiento: Particular

Niveles educativos: Inicial, Básica y Bachillerato.

Nombre del líder institucional: MSc. Sandra Romero O.

Número de estudiantes matriculados 2021: 587

Número de estudiantes matriculados 2019 - 2020: 641

2. Participantes en la mesa de trabajo de la construcción del Plan:

NOMBRE	APELLIDO	ROL EN LA COMUNIDAD
Sandra Mariana	Romero Ordoñez	Rectora
Diana Katherine	Jaya Riofrío	DECE Primaria
Verónica Mercedes	Martínez Montenegro	DECE Segundaria
Nicole Alejandra	Cóndor Pilaquinga	Departamento Médico
Jonathan Javier	Chalco Naranjo	Jefe de Área Ciencias Naturales
Byron David	Analuisa Pichucho	Jefe de Área Ciencias Sociales
Piedad Susana	Manzano Vásquez	Jefe de Área Básica Elemental Y Media
Lorena Elizabeth	Velarde	Delegada del Consejo Ejecutivo

Wilma Jeanneth	Yasig Curicho	Delegada del Consejo Ejecutivo
Samantha Abigail	Escobar Valdiviezo	Presidenta Consejo Estudiantil 2021-2022
Lola Elizabeth	Bedón Cerón	Presidenta de Padres de familia

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Establecer acuerdos y consensos para garantizar la continuidad, la permanencia educativa de todos los estudiantes y el uso progresivo de las instalaciones educativas, socializando y aplicando los protocolos de bioseguridad avalados por la Institución educativa, COE, Distrito de Educación y Ministerio de Salud Pública.

3.2 Objetivos Específicos

- Proveer recomendaciones y medidas de prevención para el retorno progresivo de las actividades en las instalaciones de la Institución y de esta manera evitar la transmisión, proliferación y contagio del virus COVID-19, a los colaboradores, estudiantes, empleadores y la comunidad educativa en general.

- Promover la aplicación de las medidas de autocuidado con toda la comunidad educativa.

- Implementar el modelo pedagógico y currículo priorizado para la emergencia, contextualizando a las necesidades de los estudiantes mediante la alternativa educativa entre casa e Institución.

- Establecer medidas de higiene, distanciamiento social y uso correcto de la mascarilla durante las respectivas jornadas.

- Contar con los implementos e insumos de higiene para abastecer a todos los integrantes de la Institución Educativa.

- Realizar la búsqueda activa de los miembros de la Institución en riesgo para brindar el apoyo y la tutoría, salvaguardando el bienestar físico y emocional.

4. Metodología de Construcción del Plan

➢ Alcance

El presente documento cuenta con directrices y protocolos claros para el estricto cumplimiento de todos los colaboradores, estudiantes y la comunidad educativa en general, que haga uso de las instalaciones educativas durante el Plan de emergencia sanitaria causado por el COVID – 19.

➢ Marco legal

- Ley Orgánica de Salud.
- Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Decretos y acuerdos emitidos por el Ministerio de Salud Pública.
- Decretos y acuerdos emitidos por el Ministerio de Educación.
- Plan de contingencia operativo de respuesta frente a COVID-19 del Ministerio de Salud Pública.
- Manual del Comité de Operaciones de Emergencias – COE;
- Resoluciones emitidas por el COE Nacional en el marco de la emergencia sanitaria.

4.1 Contexto de la institución educativa.

- **Croquis de la Institución Educativa**

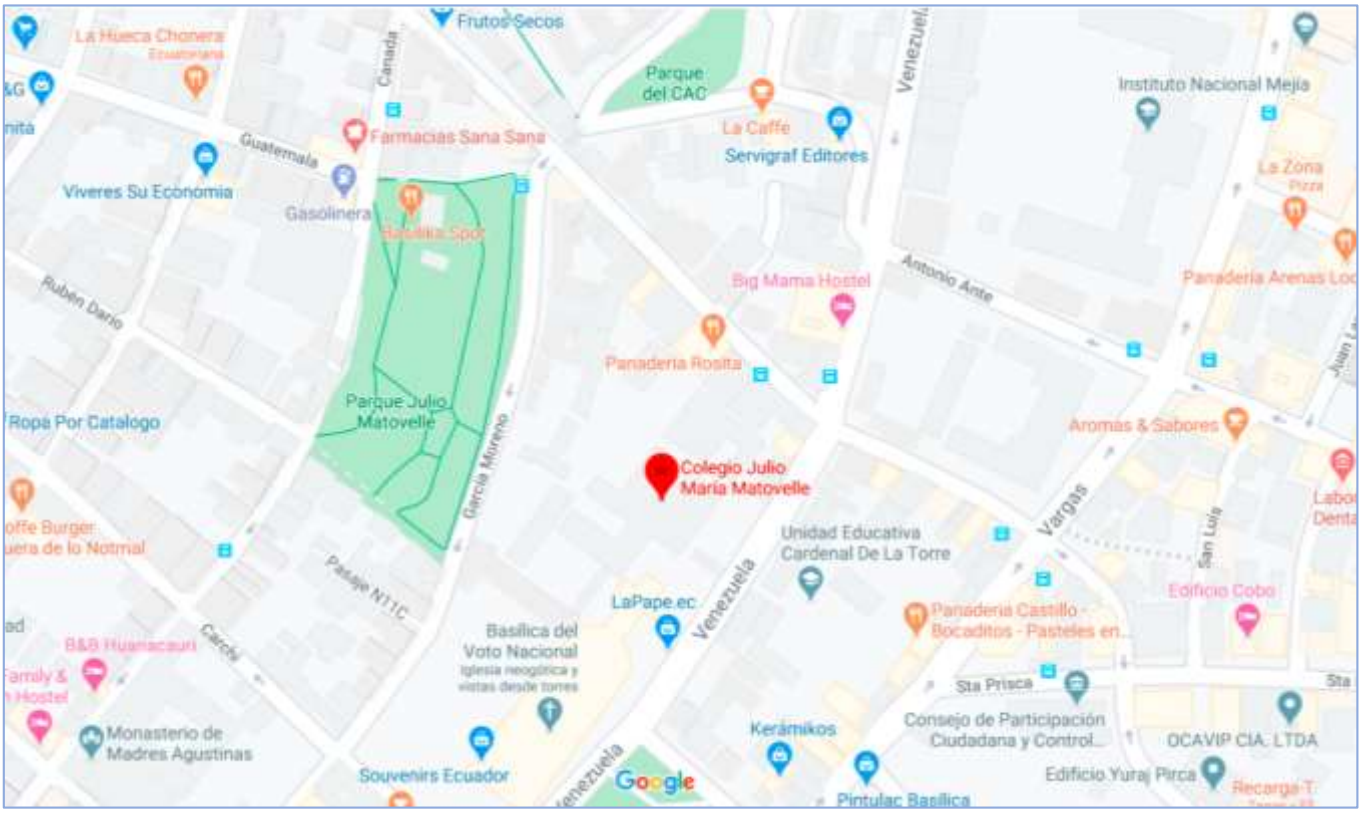

4.2 Continuidad de la educación durante la pandemia

Actividades para desarrollar y fortalecer en los estudiantes destrezas de lectoescritura, comunicación, lógica matemática, así como habilidades para la vida, desarrollo de pensamiento crítico, análisis y argumentación desde varias perspectivas, toma de decisiones, trabajo colaborativo y el manejo de tecnologías.

Plan – Desenchúfate de la tecnología

Con la finalidad de salvaguardar el bienestar de nuestros estudiantes y docentes, se da paso al programa coordinado con Plan lector para desarrollar actividades lúdicas y de lecto – escritura que no involucren a medios tecnológicos.

Esta actividad está planificada los últimos viernes de cada mes, con excepción de diciembre, ya que por ser festivo se lo realizará el día 11. Se adjuntan ID de las reuniones que se realizó a través de la plataforma ZOOM para dar la inauguración e indicaciones generales.

¡Bienvenido! Se lo invita a unirse a una reunión: Plan lector y desenchúfate de la tecnología. Luego de la inscripción, recibirá un e-mail de confirmación para unirse a la reunión.
us02web.zoom.us

Hola,

lo invitamos a unirse a la reunión Zoom.
Cuándo: 17 nov 2020 03:00 PM Bogotá

Inscríbase en la fecha y horario que más le convengan:
https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZAoc-qqrzgqEtdI5ljZqGdVtDjT_o2u0ZgO

Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse al seminario web.

¡Bienvenido! Se lo invita a unirse a una reunión: Desenchúfate de la tecnología Inicial a 2do EGB) . Luego de la inscripción, recibirá un e-mail de confirmación para unirse a la reunión.
us02web.zoom.us

Hola,

lo invitamos a unirse a la reunión Zoom.
Cuándo: 23 oct 2020 10:00 AM Bogotá

Inscríbase en la fecha y horario que más le convengan:
https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZcsf-6grD0jHdfJ9xdTttiVK2cpC2if_T8K

Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse al seminario web.

¡Bienvenido! Se lo invita a unirse a una reunión: Desenchúfate de la tecnología (de 3ro a 7mo EGB). Luego de la inscripción, recibirá un e-mail de confirmación para unirse a la reunión.
us02web.zoom.us

Hola,

lo invitamos a unirse a la reunión Zoom.
Cuándo: 23 oct 2020 09:00 AM Bogotá

Inscríbase en la fecha y horario que más le convengan:

https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZEtcuytrD0oHd00nhX2aYb0_ScSaYtOo9hJ

Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse al seminario web.

¡Bienvenido! Se lo invita a unirse a una reunión: Desenchúfate de la tecnología (de 8vo a 3ro BGU), . Luego de la inscripción, recibirá un e-mail de confirmación para unirse a la reunión.
us02web.zoom.us

Hola,

lo invitamos a unirse a la reunión Zoom.
Cuándo: 23 oct 2020 08:00 AM Bogotá

Inscríbase en la fecha y horario que más le convengan:

https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZwkdOyvqD4oEtAFYMnF0uqd02cCUVF_u8qW

Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse al seminario web.

Atención Virtual a Padres de Familia

Con la finalidad de mantener una comunicación efectiva, se cuenta con un horario de atención a padres de familia, todos los días martes de 13H30 a 15H00, cada docente se encarga de enviar el ID de ingreso a las salas virtuales de ZOOM a través de la plataforma educativa IDUKAY; de esta manera se puede solventar las inquietudes que los representantes manifiesten con cada estudiante.

- **Diagnóstico socioemocional**

PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA

Quito, 10 diciembre 2020

MSc. Sandra Romero
Rectora U. E. Liceo Matovelle
Presente.-

Antecedentes.

Desde el inicio de la pandemia a nivel mundial producto del COVID-19, en nuestra comunidad educativa, la dinámica familiar se encuentra cambiando de manera constante, es así que en los hogares existen padres que pasan con sus representados durante largos períodos de tiempo y otros padres que por su responsabilidad laboral salen y sus representados permanecen solos en casa o en compañía de otros familiares, al igual que la concienciación dentro del núcleo familiar sobre las medidas de bioseguridad y finalmente el nivel de contagio dentro de los hogares; por las condiciones anteriormente descritas y la preocupación ante factores psicosociales propios de la pandemia es necesario realizar un diagnóstico socioemocional institucional para fortalecer nuestro Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE).

Objetivos.

General:

- Identificar los aspectos socioemocionales en el contexto del COVID - 19 de los estudiantes de la Institución educativa para el diseño de estrategias metodológicas oportunas para fortalecer el proceso educativo.

Secundarios:

- Identificar posibles factores de riesgo en el marco de la "Emergencia Sanitaria" para realizar el acompañamiento a las familias que necesiten.
- Generar estrategias que contribuyan a la estabilidad emocional de la comunidad educativa a través de planes dirigidos a los estudiantes y sus familias.
- Mantener el seguimiento y la comunicación permanente, con la Comunidad educativa para acompañar durante el proceso.

Base Legal
Acuerdo 00044 A
Artículo 26.- Diagnóstico de aprendizajes básicos y situación socioemocional. – Una vez que se encuentre en aplicación el paso 2 de la fase 2, las instituciones educativas realizarán de manera prioritaria un ejercicio diagnóstico de habilidades de comprensión lectora, lectoescritura, matemáticas y de condiciones socioemocionales de todos sus estudiantes.

Metodología.

Con el fin de identificar los aspectos socioemocionales, se ha desarrollado la herramienta pedagógica de "Identificación de aspectos socioemocionales en el contexto del COVID-19 (Entrevista)".

La aplicación de dicha herramienta, es de responsabilidad del docente tutor siendo el primer enlace directo con el estudiante y su actuación deberá ser respetuosa y empática, generando un ambiente óptimo en su desarrollo. Es necesario precisar que la información que receptará es de suma importancia por cuanto deberá manejarla de forma ética y responsable con absoluta confidencialidad.

La herramienta de diagnóstico pedagógico consiste en una entrevista de 10 preguntas, orientadas a indagar en los aspectos socioemocionales del estudiantado, contiene respuestas de opción múltiple, identificación de alertas y la hoja de ruta de acción a seguir de acuerdo con la alerta encontrada en la cual se refieren diversos recursos para aplicación:
1. Estrategias metodológicas para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la vida y recursos para hablar del COVID-19.
2. Recursos para orientar a los estudiantes y sus familias para desarrollar una mejor convivencia armónica al interior de su hogar.

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES" ENTREVISTA

La herramienta pedagógica de Identificación de aspectos socioemocionales" (entrevista), será desarrollada por el personal docente tutor, considerando que constituye el primer enlace con el estudiantado.

- Para la aplicación de la herramienta pedagógica de Identificación de aspectos socioemocionales (entrevista), el docente tutor deberá obtener el consentimiento informado de los padres, a través de medios virtuales. (Anexo 2).
- La entrevista se aplicará una sola vez a cada estudiante de cada paralelo, en la modalidad de educación en casa por medios telemáticos hasta febrero 2021, en Régimen Sierra-Amazonía, en el marco del desarrollo del Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y uso progresivo de las instituciones educativas (PICE). (Anexo 3)

- El tiempo aproximado para la aplicación de la entrevista por estudiante será de 5 a 10 minutos, la misma que se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma ZOOM.
- El docente tutor establecerá la planificación de los días y horarios para la aplicación de la herramienta pedagógica de Identificación de aspectos socioemocionales (entrevista) a los estudiantes.
- El docente tutor después de aplicar la entrevista deberá realizar el análisis y tabulación de los resultados encontrados para aplicación de la hoja de Ruta establecida de acuerdo con las alertas encontradas.

Seguimiento y acompañamiento

- Determinado el nivel de alerta, conforme con el resultado que obtuvo mediante la aplicación de la herramienta pedagógica de Identificación de aspectos socioemocionales en el contexto del COVID-19 (entrevista), el proceso de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes será desarrollado por el docente tutor.
- El seguimiento y acompañamiento en casos de violencia/vulneración de derechos, lo realizará el DECE Institucional/ DECE Distrital/ Autoridad de la Institución, en compañía del docente tutor con el fin de trabajar en equipo cada uno desde su rol y competencias para bienestar de la comunidad educativa.

Atentamente;

Lcda. Diana Jaya
Psicóloga Educativa
Coordinadora DECE
Unidad Educativa Liceo Matovelle

5. Diseño de actividades para el Plan institucional de continuidad educativa.

- **Flujograma de retorno progresivo a la Institución educativa**

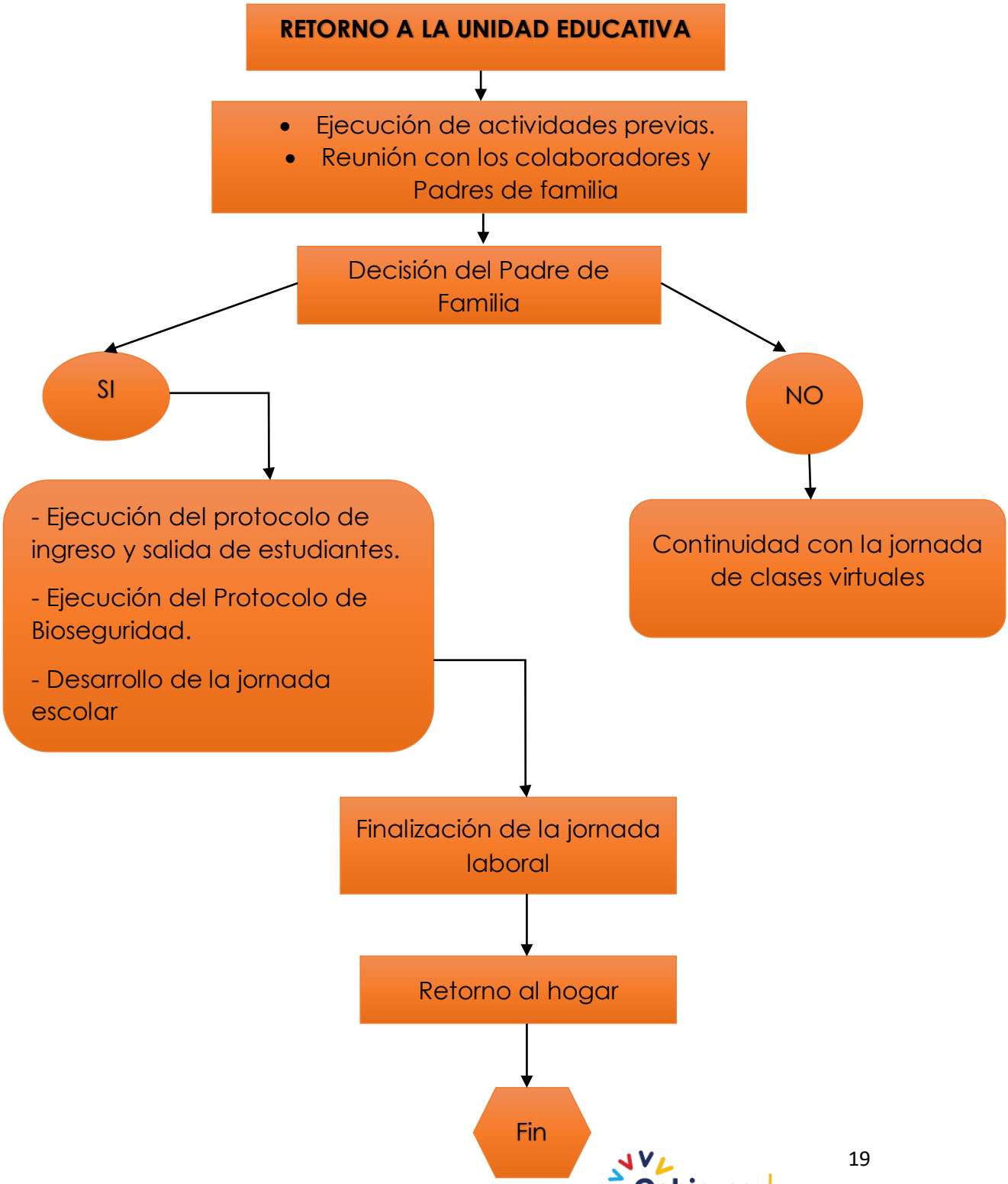

- **Flujograma de comunicación externa**

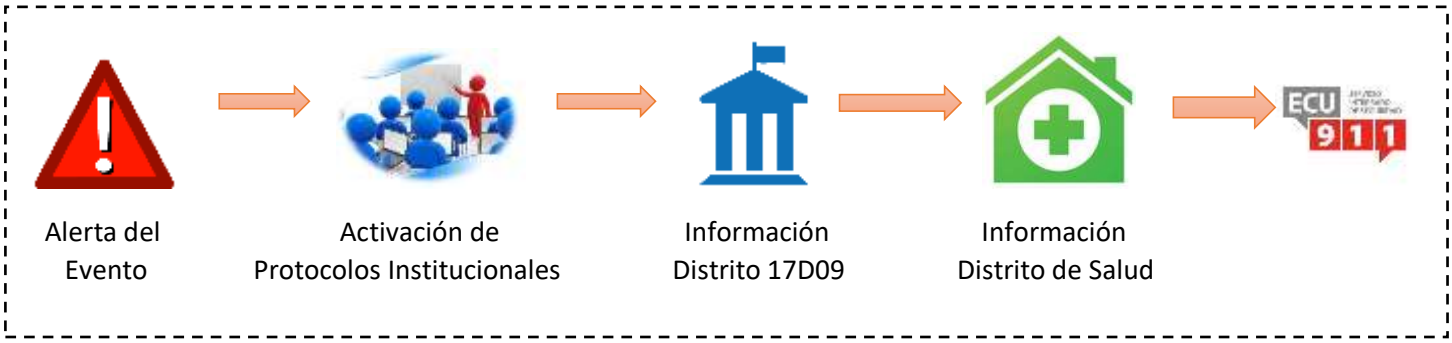

- Una vez detectada la alerta sobre un caso positivo de COVID-19 se activarán inmediatamente los protocolos establecidos en el presente Plan.

- Posterior al correcto manejo y control de la situación, se informará al Distrito de Educación 17D09 quienes se encargarán de reevaluar el caso conjuntamente con el Distrito de Salud correspondiente.

- **Flujograma de comunicación interna - estudiantes**

- El docente o la persona que sea alarmada por la presencia de cualquier sintomatología en algún estudiante, dará aviso inmediato al departamento médico institucional, quien se encargará del transporte seguro hacia el lugar destinado para estos casos, mismo que informará a la máxima autoridad para la activación y cumplimiento estricto de los protocolos establecidos.

- Se realizará una valoración completa del estudiante, y se contactará inmediatamente al padre de familia o representante legal para el traslado oportuno a una casa de salud.

➢ **Flujograma de comunicación interna – colaboradores o personas externas.**

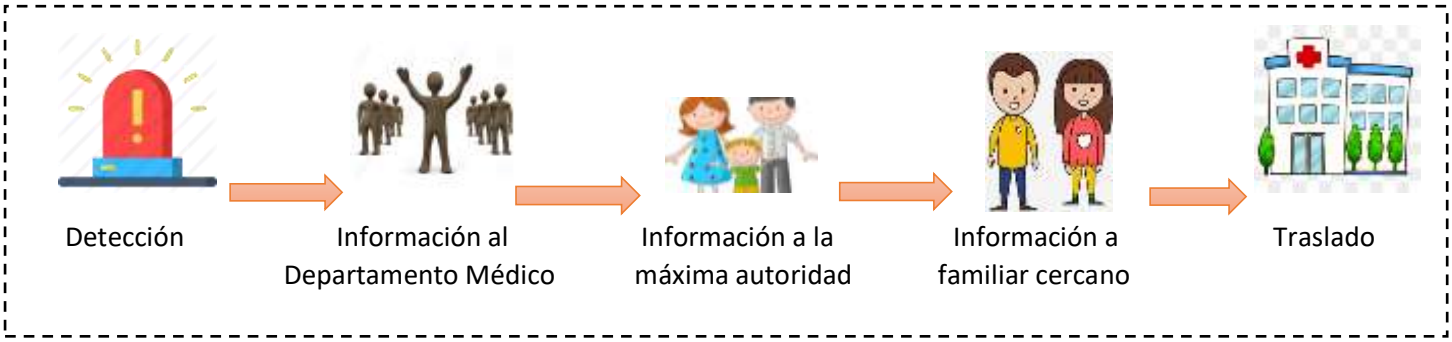

- Una vez que, en el punto de control, se detecte que colaborador o cualquier persona externa a la Institución tenga signos o síntomas relacionados con COVID-19 se informará al departamento médico institucional, quien se encargará del transporte seguro hacia el lugar destinado para estos casos, mismo que informará a la máxima autoridad para la activación y cumplimiento estricto de los protocolos establecidos.

- Se realizará una valoración completa del paciente, y se contactará inmediatamente a un familiar o persona cercana para el traslado oportuno a una casa de salud.

PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO E HIGIENE DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA DURANTE EL USO PROGRESIVO A LA INSTITUCIÓN

Medidas de bioseguridad al ingreso a las aulas:

a. Al inicio de la jornada todos serán responsables de realizarse el respectivo lavado de manos, actividad que se repetirá antes y después de la hora de recreo, antes y después de ir al baño; los docentes deberán realizarlo en cada cambio de hora.
b. Los docentes y estudiantes deberán contar con su propio material de trabajo como: marcadores, borradores, esferos, pinturas, entre otros, para evitar la manipulación y proliferación de cualquier ente patógeno.

Medidas de bioseguridad de los trabajadores:

a. Se deberá mantener el debido distanciamiento social en todo momento; además, del uso permanente de la mascarilla en buenas condiciones, y en caso de ser necesario gafas protectoras, protector facial y ropa protectora.
b. Se deberá explicar a los trabajadores las normas de bioseguridad establecidas por las autoridades competentes (OMS, MSP).
c. Durante el ingreso a la Institución se controlará la temperatura de los trabajadores y la desinfección correcta del calzado.
d. Al ingreso y luego de tener contacto con superficies y áreas comunes el personal deberá aplicarse alcohol al 70% o gel antibacterial.
e. Es imprescindible usar mascarilla durante la jornada laboral.
f. El personal deberá mantener el distanciamiento social de al menos 2 metros, tanto al ingreso, salida del lugar de trabajo y durante la permanencia en el mismo.

g. Se prohíbe el uso compartido del equipo de trabajo personal, como teclados, laptops, mouse, equipo de protección personal, entre otros.
h. Evitar el contacto físico y directo entre los colaboradores que trabajan en la Institución y el público en general.
i. Cumplir con el aforo máximo en cada departamento u oficina manteniendo el distanciamiento social.
j. El área de trabajo debe mantenerse con las ventanas y puertas abiertas para garantizar una adecuada ventilación.
k. Limpiar y desinfectar constantemente el lugar de trabajo antes, durante y después de la jornada laboral.

Personas que no deben asistir a las instalaciones de la Institución:

a. Personas que presenten sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19, hasta descartar la confirmación de un caso positivo.
b. Personas que han estado en contacto estrecho con un caso positivo de COVID-19, incluso en ausencia de signos y síntomas, por un lapso de al menos 14 días.
c. Personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria; como tercera edad, embarazadas o por padecer enfermedades catastróficas o afecciones médicas anteriores como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión, entre otras.

Medidas organizativas:

a. Establecer los flujos de entrada, salida y unidireccional debidamente señalizados para todas las personas que ingresan a la institución durante los horarios rotativos, aplicando así la unidireccionalidad durante el desarrollo de actividades.
b. El primer día que los trabajadores ingresen a la Institución, deberán llenar una encuesta de salud con total veracidad y responsabilidad, con el fin de precautelar el bienestar y seguridad de toda la comunidad educativa. (*Anexo 1)*
c. Proveer al personal de los productos de higiene necesarios para que apliquen las recomendaciones, es necesario mantener una provisión adecuada de jabón, pañuelos desechables y alcohol y/o gel antibacterial, mismo que debe contar con Registro Sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control Sanitario (ARCSA) y fecha de caducidad.
d. Ubicar dispensadores automáticos de gel antibacterial en zonas de alta concurrencia como: baños, oficinas, salón de reuniones, bar, para evitar la manipulación directa de los asistentes.
e. Proveer de suficiente material de limpieza para poder efectuar las tareas de higienización reforzada a diario, previo el ingreso de todo el personal.
f. Realizar acciones de aseo, limpieza y desinfección frecuente en los servicios higiénicos.
g. Señalar de manera visible el distanciamiento de las personas que deben estar en espera, a la entrada y salida de la institución, oficinas, aulas, baños, bar.
h. Contar con suficiente material de protección, especialmente con mascarillas para el personal.

i. Suspender el registro de ingreso y salida del personal con huella dactilar, sustituyéndolo por cualquier otro sistema y así evitar el uso comunitario de una sola máquina.

j. Identificar espacios de aislamiento temporal adecuados donde se considere: ubicación (lugares apartados), factibilidad de limpieza y desinfección, mobiliario, ventilación, cubierta y seguridad (puertas) en caso de presentarse actores de la comunidad educativa con síntomas de sospecha para COVID-19.

k. Definir los espacios abiertos de uso común para el desarrollo de las actividades educativas respetando el distanciamiento social, medidas de autocuidado y señalización para las actividades educativas.

l. La Institución educativa deberá implementar señalética de prevención y obligatoriedad de acuerdo con la normativa existente por la OMS y MSP.

Recomendaciones a los trabajadores:

a. Cumplir con todas las medidas de prevención que se indique.
b. Mantener el distanciamiento social (al menos 2 metros).
c. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano o beso.
d. Evitar en la medida de lo posible, utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores. En caso de ser necesario, desinfecte antes de usarlos, lávese las manos inmediatamente después de haberlos usado.
e. Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel que cuente con Registro Sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control Sanitario (ARCSA). Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Trate de que cada lavado dure al menos 40 segundos.
f. Al toser o estornudar cubrirse con el pliegue interno del codo sin quitarse la mascarilla para no contaminar las manos.
g. Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca.
h. No escupir en cualquier lugar.
i. No intercambiar alimentos y bebidas.
j. Evite tener reuniones cerradas.
k. En caso de presentar signos y síntomas, avise inmediatamente al personal responsable y extreme las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene, mientras permanezca en el puesto de trabajo.

Medidas de higiene en el lugar de trabajo:

a. Toma de temperatura al personal y uso de gel con alcohol al 70% al ingreso a la Institución.
b. Reforzar las tareas de limpieza en todas las estancias, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como ventanas, pasamanos, así como todos los aparatos de uso habitual computadores, anaqueles, útiles de oficina, entre otros.
c. Asegurar una correcta protección del personal encargado de la limpieza. Todas las tareas deben realizarse con mascarilla y guantes de un solo uso.

Gestión de los residuos:

a. Se recomienda que las toallas desechables que el personal emplee para el secado de manos, los guantes y las mascarillas sean desechados en contenedores protegidos con tapa y de ser posible, accionados por pedal.
b. Colocar señalética para una fácil identificación de los lugares donde se encuentran ubicadas las papeleras o contenedores de los materiales de un solo uso que el personal utilice, catalogado como infeccioso y de color rojo.
c. Se recomienda el cambio frecuente de toalla de manos (en caso de existir).

- **Lineamientos específicos institucionales**

Distanciamiento social	- 2 metros de distancia - 5 estudiantes en cada salón
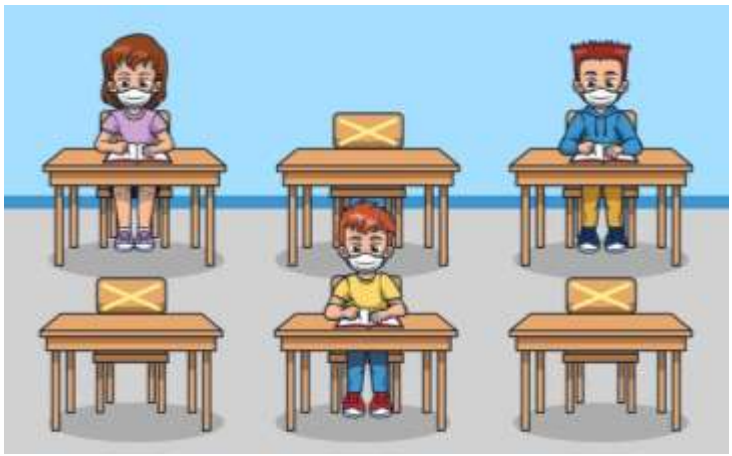	
Flujo de entrada y salida	Se contará con la señalética adecuada en la dirección a seguir tanto en la entrada como a la salida de la Institución, evitando la congestión de personas en esta zona.

Sociabilización de protocolos de bioseguridad	Reunión con colaboradores, padres de familia y estudiantes para dar a conocer los protocolos establecidos con la finalidad de ponerlo en práctica y salvaguardar el bienestar de todos quienes conforman la comunidad educativa.
Asistencia al bar escolar	Se coordinará horarios para los diferentes niveles, con la finalidad de evitar aglomeraciones y dar cumplimiento al aforo permitido en esta área.
Dispensadores de alcohol y gel antibacterial al 90%	Se cuenta con dispensadores automáticos en lugares estratégicos de la Institución, como oficinas, baños, bar, piscina y de igual manera en cada salón de clase se designará frascos de gel para el uso de estudiantes y docentes.

Desinfección, aseo y uso adecuado de servicios higiénicos.	Se realizará la asepsia y antisepsia frecuentemente, contando con la señalización adecuada para mantener el distanciamiento social en esta área.
Roll de las brigadas institucionales	Se realizará un trabajo en conjunto, para brindar seguridad a todos los asistentes, vigilando continuamente que se cumplan estrictamente los lineamientos y protocolos de bioseguridad establecidos. La máxima autoridad será la encargada de controlar y hacer cumplir las normas vigentes.

Cuidado y desinfección de las áreas de estudio	Cada salón de clase y oficina, contará con el material de limpieza y desinfección para pupitres, sillas, casilleros, pizarra, manijas de puertas, ventanas y demás materiales que sean necesarios.
Contenedores de basura	Los basureros, depósitos y contenedores de basura, de preferencia deberán tener pedal para evitar la manipulación de la tapa.
Puntos estratégicos para el lavado de manos	La Institución contará con varios puntos, rotulados debidamente, como son en: baños, patio de 1° EGB, patio de Iniciales y cancha de Básquet.

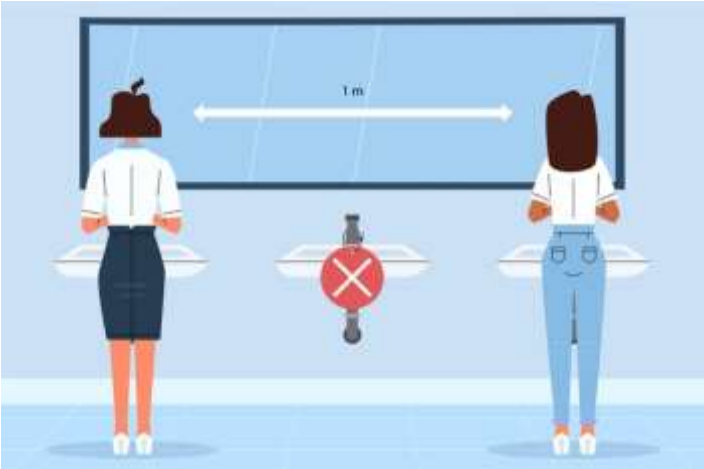	
Socializar los horarios de ingreso, salida y actividades escolares	Se dará a conocer a los estudiantes y padres de familia a través de reuniones virtuales y a su vez estarán publicados en la plataforma de trabajo Idukay.

TRASLADO DE LOS ACTORES EDUCATIVOS DEL HOGAR A LA INSTITUCIÓN	
En primer lugar, los padres de familia tienen la responsabilidad de estar pendientes si los estudiantes presentan signos y síntomas de alarma e informar oportunamente a las autoridades. *De igual manera los colaboradores y empleadores no deben presentar sintomatología relacionada a infecciones respiratorias.*	
Traslado del personal docente	Se deberán aplicar las normas de bioseguridad, tanto quienes cuenten con transporte particular, como quienes usen el medio público. *(Anexo 4)*
Movilización de estudiantes	Los representantes de cada estudiante deben vigilar que se cumpla las normas vigentes emitidos por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en los diferentes escenarios: *(Anexo 5)* - Movilización en transporte público. - Movilización en transporte particular. - Movilización en transporte escolar

INGRESO DE LOS ACTORES EDUCATIVOS A LA INSTITUCIÓN	
Ingreso a la Institución Educativa	Se cumplirá estrictamente las normas establecidas en el presente documento.
Medidas de seguridad al ingreso de la Institución: a. Se contará con flujos de entrada y salida debidamente señalizados para todas las personas que ingresan a las instituciones, con el fin de evitar aglomeraciones durante los horarios de entrada y salida. b. Se contará con personal que controle que todos porten su respectiva mascarilla, quién no cuente con este insumo no podrá ingresar. c. Al ingreso se realizará el control de temperatura y otro de desinfección, además se revisará el material de bioseguridad personal. d. Durante la ejecución de este proceso se debe mantener una distancia recomendada de 2 a 4 metros.	
Uso obligatorio de la mascarilla	La persona que no porte este insumo de la manera correcta, no podrá ingresar a la Institución.

Medición de la temperatura corporal de todos los integrantes de la Institución Educativa	Toda la persona asistente deberá colaborar en este punto de control, caso contrario no podrá ingresar a las instalaciones.
Distanciamiento social al ingreso a la Institución	Se solicitará respetar la señalización y las indicaciones dadas por la persona encargada, evitando aglomeraciones en las puertas de ingreso y salida.
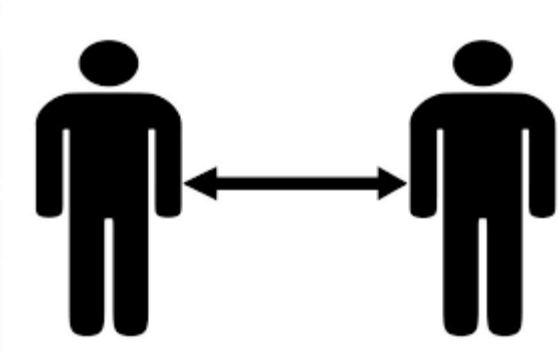	
Lavado de manos al ingreso a la Institución	Durante la llegada de los estudiantes, se irá coordinando, en los puntos designados, para que se acerquen de forma ordenada.

Salida de forma reiterada de la Institución	El personal no podrá salir de forma reiterada de la Institución durante el desarrollo de sus actividades presenciales a menos que sea para casos urgentes o específicos debidamente justificados, para lo cual realizará nuevamente el procedimiento de higiene y desinfección a su reingreso.
Acceso de personal externo	Tanto como proveedores del bar, asistentes a la piscina, y padres de familia que necesiten dirigirse a las diferentes oficinas deberán cumplir las normas establecidas de bioseguridad al igual en la colaboración de desinfección de paquetes u otros objetos que porten.

Corresponsabilidad de los estudiantes	Durante la jornada escolar, se realizará una campaña de salud, para concienciar a los estudiantes sobre las diferentes medidas de bioseguridad que deberán tomar para evitar cualquier tipo de contagio.

SALIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A SUS DOMICILIOS	
Medidas de seguridad al finalizar la jornada: a. Al finalizar las actividades los estudiantes, deberán lavarse correctamente las manos o utilizar el gel antibacterial. b. Se deberá respetar el horario para la salida de estudiantes, mismos que serán acompañados por el docente de la última hora o tutor. c. Se solicitará a los padres de familia o representantes que se encuentren en espera, mantener la respectiva distancia unos con otros.	
Estudiantes con discapacidad o en situación de vulnerabilidad	Se establecerá distintos horarios en relación de los demás estudiantes, con la finalidad de evitar aglomeraciones.

Inducción y sensibilización permanente	Se destinarán momentos estratégicos para reiterar la importancia del lavado de manos, uso correcto de la mascarilla, distanciamiento social y aseo, tanto en la institución educativa como en el hogar y desplazamiento para evitar contagios por COVID-19.

PROTOCOLO PARA EL CORRECTO LAVADO DE MANOS

- **Objetivo:**

Este protocolo contiene recomendaciones y medidas de prevención para evitar la transmisión, proliferación y contagio del virus COVID-19, a los colaboradores, estudiantes y la comunidad educativa en general.

- **Lineamientos:**

Lavarse las manos es una de las mejores formas de protegerse y proteger a quienes nos rodean.

Basado en lo expuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Educación, se elabora el presente protocolo para el correcto lavado de manos dentro de la Institución Educativa.

- **¿Cómo se propagan los microbios?**

Lavarse las manos puede mantenerlo sano y prevenir la transmisión de infecciones respiratorias y diarreicas de una persona a otra.

Se puede transmitir microbios o contraerlos de otras personas o superficies, cuando:

- Se toca los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

- Prepara o consume alimentos o bebidas con las manos sin lavar.

- Toca una superficie o un objeto contaminado.

- Se suena la nariz o se cubre la nariz y la boca con las manos cuando tose o estornuda y luego le toca las manos a otra persona o toca objetos de uso común.

PASOS PARA EL CORRECTO LAVADO DE MANOS

1. Moja tus manos con agua tibia.

2. Aplica una pequeña cantidad de jabón.

3. Frota las palmas de sus manos (lejos del agua)

4. Frota tus dedos y los pulgares.

5. Frota las uñas en las palmas de tu mano.

6. Enjuaga con agua limpia.

MOMENTOS CLAVES PARA LAVARSE LAS MANOS

Todos podemos estar sanos si nos lavamos las manos con frecuencia, con una duración de al menos 40 segundos, especialmente durante los siguientes momentos claves en que tiene más probabilidades de contraer y propagar microbios:

1. Al inicio y al final de la jornada escolar
2. Antes, durante y después de preparar alimentos
3. Antes de comer
4. Después de ir al baño
5. Después de limpiar a un niño que haya ido al baño
6. Después de sonarse la nariz, toser o estornudar
7. Después de tocar la basura
8. Al manipular los equipos del aula

USO DE DESINFECTANTE DE MANOS

- Evitar aplicar geles y soluciones hidroalcohólicas en zonas sensibles o dañadas de la piel o mucosas.
- Mantener los geles y soluciones hidroalcohólicas siempre alejadas de focos de calor o fuentes de ignición.
- Guardar estos productos en un lugar bien ventilado y fresco, evitando espacios donde se produzcan cambios de temperatura importantes.
- Evitar el contacto con los ojos. Si salpica, lavarse con abundante agua durante varios minutos y si la irritación permanece, consulta con un médico.

¿Cómo usar correctamente un desinfectante de manos?

1. Aplíquese el gel en la palma de una mano
2. Frótese las manos.
3. Frótese el gel sobre todas las superficies de las manos y los dedos hasta que estén secas. Esto debería tomar unos 20 segundos.

USO CORRECTO DE LA MASCARILLA

Es necesario utilizar mascarilla en los siguientes escenarios:

- Si estás en contacto con alguien que sospeche estar infectado por el COVID-19.
- Si tienes tos o estornudos, es importante que uses mascarilla al estar en contacto con otras personas.
- Si estás cuidando a una persona con alguna enfermedad respiratoria o eres portador de una.
- En la vía pública.
- Espacios al aire libre, espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público.

CUIDADOS GENERALES	
No saludar con beso en la mejilla	No dar la mano al saludar
Mantener el distanciamiento social en todo lugar	Tosa o estornude en el pliegue de su codo, con la mascarilla puesta
Desinfecte los instrumentos de trabajo	Quédese en casa si presenta signos y síntomas de infecciones respiratorias

INSUMOS NECESARIOS PARA LA HIGIENE	
Insumos de desinfección	- Alcohol al 70% - Gel antibacterial - Guantes - Jabón - Desinfectantes - Cloro - Detergentes - Paños desechables - Trapeadores
Kit de higiene por curso	- Jabón de manos - Toallas desechables - Alcohol o gel antibacterial - Desinfectante - Guantes - Toalla de manos - Papel higiénico - Pañitos húmedos
Kit de higiene personal	- Jabón líquido - Cinco mascarillas diarias y porta mascarillas. - Alcohol o gel antibacterial - Paños desechables
Se ejecutarán los trabajos con personal calificado para el mantenimiento de todas las áreas e infraestructura institucional.	

SEÑALÉTICA

Conforme a la normativa vigente por el Ministerio de salud Pública, COE Nacional, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo.

Obligatoriedad

Prevención

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS SOSPECHOSOS O POSITIVOS COVID-19

- **Objetivo:**

Mantener un estricto control de bioseguridad de todas las personas que ingresen y salgan de la Institución educativa, para la tranquilidad y seguridad de todos.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Se contará con un lugar de aislamiento temporal, ventilado, apartado y seguro, previamente identificado, en donde se ubicarán a las personas que tengan síntomas de sospecha para COVID-19.

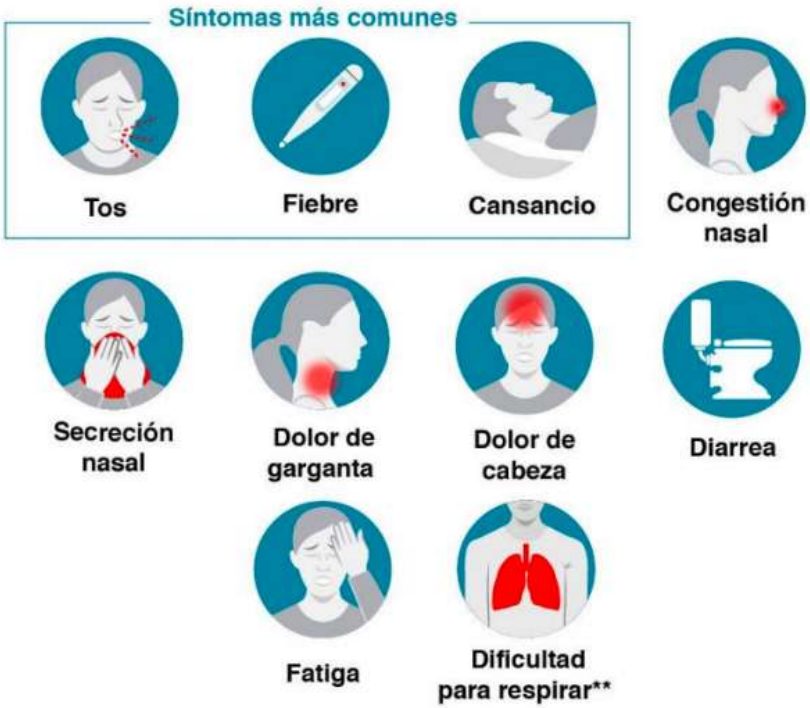

- El personal encargado de esta área, contará con todas las medidas de bioseguridad para la atención adecuada como: mascarilla, guantes, visor facial, mandil protector, protectores de calzado, malla de cabello.
- Solo una persona podrá ingresar con el paciente, quien será la encargada de la evaluación y el manejo adecuado.
- Al trasladar a la persona afectada se realizará con el debido distanciamiento social.
- El personal de limpieza realizará la correcta desinfección del lugar, dejando puertas y ventanas abiertas como mínimo 2 horas.
- El material e insumos utilizados, serán desechados en una funda roja, sellada y desinfectada.

PLAN DE ACTUACIÓN

1. Obtener una anamnesis correcta sobre la persona *sospechosa o positiva (+)*.
2. Conocer si actualmente la persona se encuentra en tratamiento médico y las indicaciones que obtuvo.
3. Investigar si las personas que han mantenido contacto con el caso *positivo (+)* han presentado signos y/o síntomas de infecciones respiratorias y a su vez si han hecho la prueba de COVID.
4. Indagar sobre el cuadro clínico actual, de las personas cercanas y registrarlos en la ficha correspondiente. *(Anexo 6)*
5. Se dará aviso inmediato al sistema de salud correspondiente para el manejo y transporte responsable.

5.1 El retorno progresivo de los estudiantes a las instalaciones educativas.

Actividad	Responsable	Fecha
Desarrollo de clases	Docente tutor de cada curso	07 – 02 – 2022

5.2 El retorno del personal docente y directivo de cada institución educativa.

Actividad	Responsable	Fecha
Control de signos vitales	Departamento de Enfermería	Actividad diaria
Acompañamiento Psicosocial	Departamento del DECE	Actividad diaria
Control de asistencia	Departamento de Inspección	Actividad Diaria
Resolución de conflictos	Departamento de Rectorado	Actividad diaria
Manejo de documentación	Departamento de secretaría	1 vez a la semana
Asesor educativo externo	Departamento de vicerrectorado	2 veces a la semana
Control de entrada y salida	Recepción	Actividad diaria
Limpieza de las instalaciones	Conserje	Actividad diaria

6. Matriz para definir la factibilidad de continuación del proceso de retorno y uso progresivo de infraestructura educativa.

Preguntas	Sí	No
¿Cuenta la institución educativa con servicios básicos o equivalentes?	X	
¿Se ha realizado un buen proceso de adaptación de las instalaciones físicas para recibir a los estudiantes?	X	
¿Se cuenta con insumos para la desinfección y bioseguridad en la Institución Educativa?	X	
¿Se ha colocado la señalización para mantener la distancia física establecida entre estudiantes y con el personal, en las aulas, los sanitarios, el bar, entre otros espacios?	X	
¿Se cuenta con procedimientos para la limpieza de la IE y autocuidado e higiene durante el ingreso y la salida de las instituciones educativas?	X	
¿Se cuenta con un espacio para atender aisladamente a miembros de la institución que presenten síntomas de COVID-19?	X	

¿Se han considerado realizar procesos de socialización y capacitación de los lineamientos de autocuidado e higiene, así como de limpieza y desinfección en el marco de la pandemia por la COVID-19?	X	

7. Identificación de tipo de transporte.

Preguntas	Porcentaje
Porcentaje estimado de estudiantes que se movilizan en transporte público.	34,4%
Porcentaje estimado de estudiantes que utilizan transporte escolar privado o provisto por el Estado.	25,8%
Porcentaje estimado de estudiantes que utilizan otros medios de transporte autónomos, distintos al transporte público masivo; por ejemplo, autos particulares, motocicleta, bicicleta, caminata, transporte fluvial, entre otros.	39,8%

8. Planificación de asistencia.

Grado o Curso	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Inicial 1	X		X		X
Inicial 2	X		X		X
Primero EGB		X		X	
Segundo EGB		X		X	
Tercero EGB		X		X	
Cuarto EGB		X		X	
Quinto EGB		X		X	
Sexto EGB		X		X	
Séptimo EGB		X		X	
Octavo EGB	X		X		X
Noveno EGB	X		X		X
Décimo EGB	X		X		X
Primero BGU	X		X		X
Segundo BGU	X		X		X
Tercero BGU	X		X		X

ANEXOS

Anexo 1:

ENCUESTA DE SALUD AL PERSONAL QUE LABORA EN LA UNIDAD EDUCATIVA (COVID-19)

Fecha:		**Nombre y Apellido:**	
Edad:		**C.C**	

SEXO:	M ◯ F ◯	Cargo:				
Marque con una (X) si usted presenta alguno de estos síntomas:		**SI**		**NO**		**COMENTARIOS**
Dificultad para respirar						
Fiebre o sensación de alta térmica (sudoración, escalofrío)						
Tos						
Moqueo o congestión nasal						
Pérdida de gusto y olfato						
Dolor de garganta						
Dolores musculares, dolores corporales o dolor de cabeza						
Cansancio o fatiga						
Náuseas, vómitos o diarrea						
Tos con sangre						
Signos de presión arterial baja (sensación de frio, palidez, piel sudorosa, aturdimiento, demasiada debilidad para estar de pie)						
Respira con dificultad o se queda sin aliento al hablar (dificultad espiratoria extrema)						
Labios o rostro azulados						
Dolor intenso y constante o presión en el pecho						
Dificultad para hablar						
¿Ha tomado o está tomando algún medicamento antiviral o						

antibiótico para algún proceso respiratorio en los últimos 14 días?					
¿Ha acudido a algún médico por alguna sintomatología respiratoria en los últimos 14 días?					
¿Ha estado en contacto con personas expuestas a síntomas respiratorios infecciosos, como tos, fiebre?					
FIRMA:					

Anexo 2:

LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD

LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL

Uso obligatorio de mascarilla	
Lavado constante de manos	
Guardar distancia (al menos 2 metros) en la entrada y salida de la Institución como durante la permanencia en la misma	
Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano o beso.	

Usar alcohol gel al menos con una concentración del 70%, el mismo debe tener registro sanitario.	
Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con el ángulo interno del codo sin quitarse la mascarilla. Nunca estornudar o toser en las manos.	
No tocarse la nariz, boca y ojos, ni escupir.	

Anexo 3:

NORMAS SANITARIAS PARA EL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO (TRANSPORTE ESCOLAR)

Tras el brote epidémico de COVID-19, la Organización Mundial de Salud, OMS, recomendó a sus estados miembros implementar medidas de protección para detener la propagación del virus.

En tal virtud, las autoridades del Distrito Metropolitano de Quito, han dispuesto implementar protocolos de seguridad en el espacio público y también en las unidades de transporte.

1. Uso obligatorio de mascarilla para acceder al sistema de transporte.
2. Todo proveedor de servicio de transporte deberá disponer de mascarillas para los usuarios que no estén dotados de estos insumos.
3. Todas las unidades deberán tener dispensadores de gel antibacterial o alcohol.
4. Cada proveedor del servicio deberá contar con protocolos de asepsia al término de las rutas.
5. Garantizar a los usuarios una separación mínima de 33cm por pasajero

De esta forma se da prioridad a la salud y el bienestar de los usuarios en el sistema de transporte.

Anexo 4:

INFORME DE ATENCIÓN EN CASOS SOSPECHOSOS O POSITIVOS

(COVID – 19)

Nombre de la persona positiva:

_____

Edad: _____

Nombre del estudiante con quien tiene relación

_____

_____

Parentesco con el estudiante:

_____

Curso al que pertenece el estudiante

_____

Anamnesis:

_____

_____

_____

_____

Fecha de la prueba con resultado positivo:

_____

¿Actualmente se encuentra en tratamiento médico?

( ) SI ( ) NO

Tratamiento a seguir:

Casa asistencial al que será trasportado:

Lugar de aislamiento:

Personas que se encuentren dentro del lugar de aislamiento:

Observaciones y recomendaciones:

Evidencia. (Certificado médico, fotos, entre otros)

Anexo 5:

ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA ACTIVA DE ESTUDIANTES EN PELIGRO DE ABANDONO ESCOLAR O EN SITUACIÓN DE REZAGO ESCOLAR SEVERO

Antecedentes

En marzo del 2020 se activó a nivel nacional la emergencia sanitaria COVID-19 y el confinamiento en casa de todos los estudiantes con su familia. En el caso del Departamento de Consejería Estudiantil ha mantenido comunicación constante y directa a través de diversos medios como la plataforma de IDUKAY (acceso del 100% de padres de familia), correo electrónico, mensajes de whatsapp y llamadas telefónicas con los docentes tutores de cada nivel y subnivel y los representantes de cada estudiante.

Desarrollo

En los meses de mayo y junio del año lectivo 2019-2020 se realizaron reuniones a través de la plataforma zoom con los estudiantes de todos los niveles al igual que con sus representantes, para implementar el proyecto denominado “Acompañamiento emocional”.

En el año lectivo 2020-2021 dentro del Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE); continúa el seguimiento a estudiantes y sus representantes para brindar contención emocional y mantener la continuidad académica dentro de la Unidad Educativa Liceo Matovelle, a continuación se detallan las acciones realizadas para garantizar la permanencia en el sistema educativo.

FECHA	ACCIONES	OBSERVACONES

Todo el año lectivo	Comunicación con los Padres de Familia a través de: - Plataforma IDUKAY - Correo electrónico, - Mensajes de whatsapp - Llamadas telefónicas	De existir novedades o casos críticos en el acceso a la educación o permanencia se deriva a Rectorado.
Mayo y Junio 2020	Acompañamiento emocional a través del proyecto "Acompañamiento familiar"	Con todos los niveles desde inicial hasta tercero BGU
Noviembre 2020	Programa "Educando en familia"	Con todos los niveles desde inicial hasta tercero BGU
	Campaña "Semillas de igualdad"	
Enero 2021	Aplicación de herramienta pedagógica de aspectos socioemocionales (entrevista).	Con todos los niveles desde inicial hasta tercero BGU

Atentamente

Lcda. Diana Jaya
COORDINADORA DECE
UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

Anexo 6:

RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA PARA LA APROBACIÓN DEL PICE

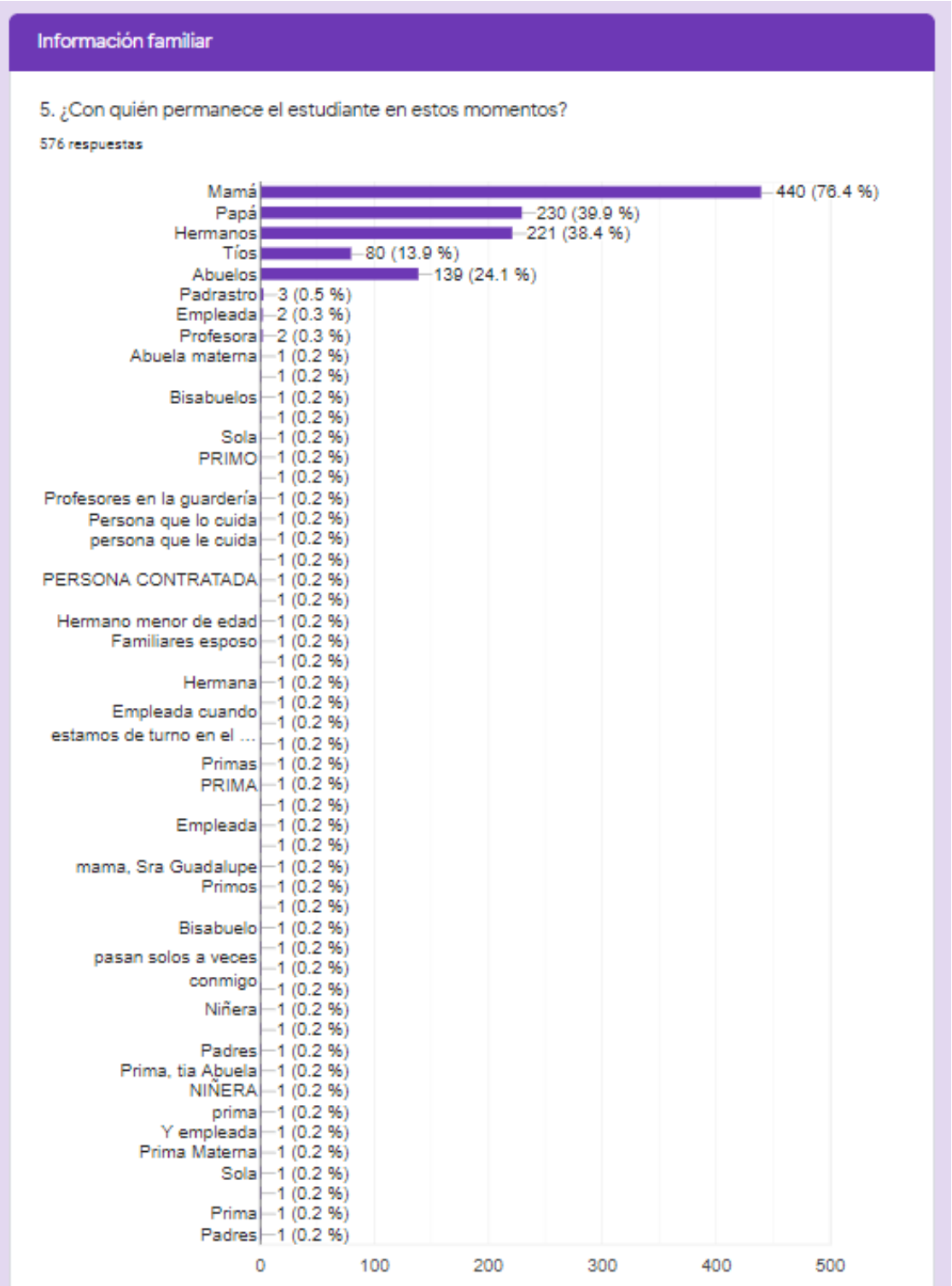

Observaciones generales

6. ¿Está usted de acuerdo con la educación virtual vigente, aplicada durante la emergencia sanitaria debido a la pandemia generada por el COVID-19?

576 respuestas

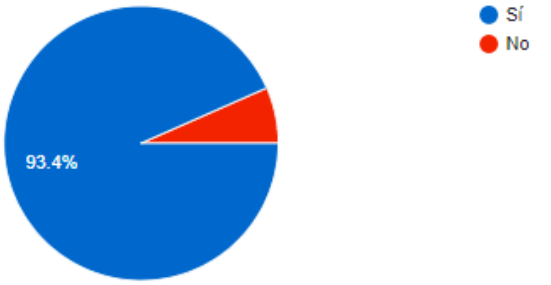

7. Posee usted los dispositivos tecnológicos para la conectividad virtual, como:

576 respuestas

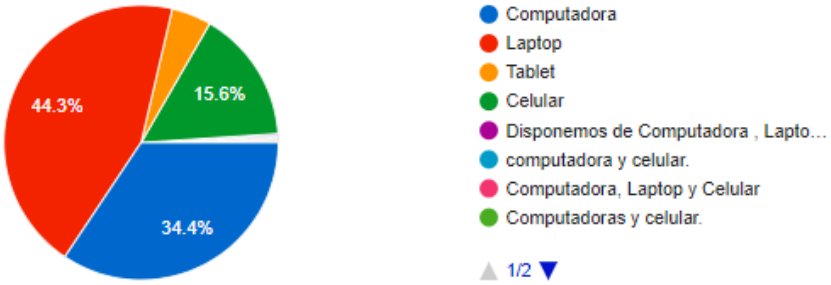

8. ¿Qué tipo de conectividad posee usted?

576 respuestas

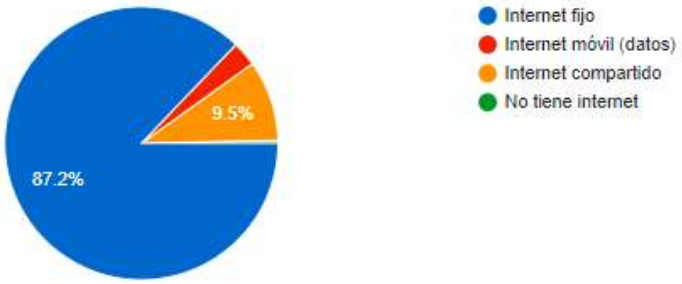

9. ¿El número de dispositivos que posee en casa para la educación virtual de sus representados son suficientes?

576 respuestas

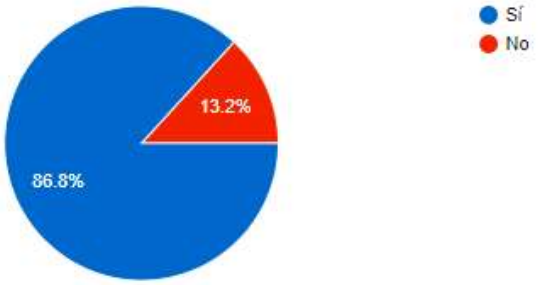

10. ¿Su representado posee algún tipo de discapacidad?

576 respuestas

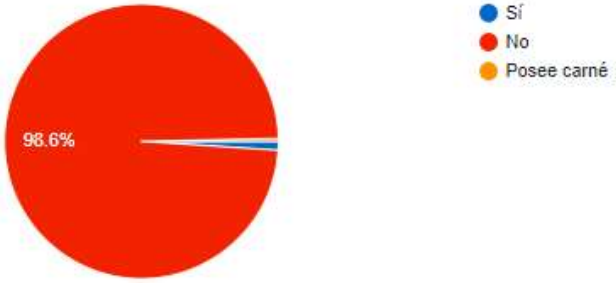

11. ¿Su representado posee alguna enfermedad crónica?

576 respuestas

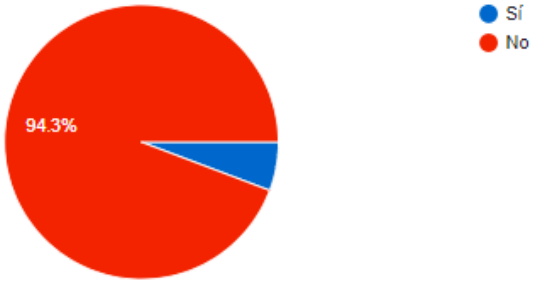

12. ¿En los últimos 30 días su representado tuvo COVID-19 comprobado?

576 respuestas

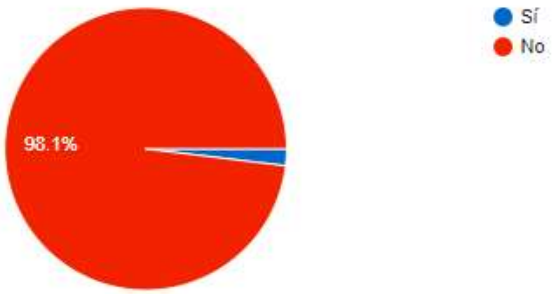

13. ¿En los últimos 30 días algún miembro de su núcleo familiar ha tenido COVID-19 comprobado?

576 respuestas

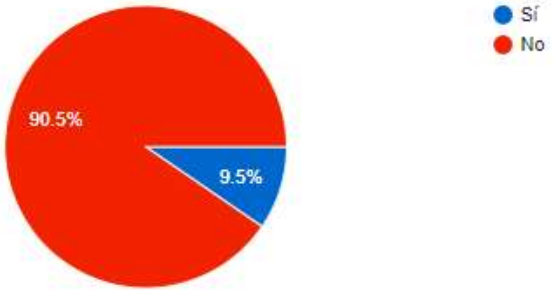

14. ¿Cuál será el medio de movilización del domicilio a la Institución Educativa y viceversa de su representado?

576 respuestas

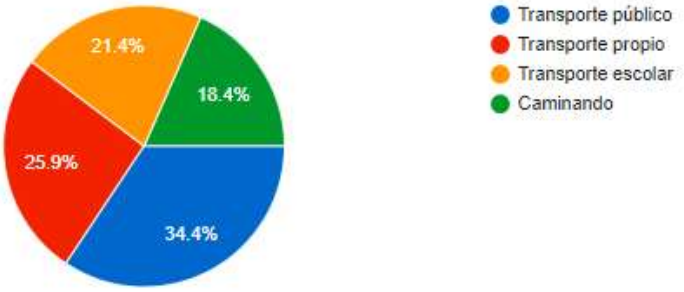

15. En caso de que la Institución Educativa tenga clases presenciales ¿Usted autoriza que su representado asista, conservando todas las medidas de bioseguridad?

576 respuestas

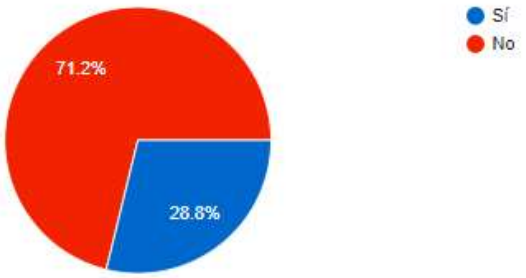

16. En el caso de un retorno paulatino a las aulas para las clases presenciales. ¿Está usted en posibilidades de enviar a su representado con el traje de bioseguridad, más los implementos de aseo personal?

576 respuestas

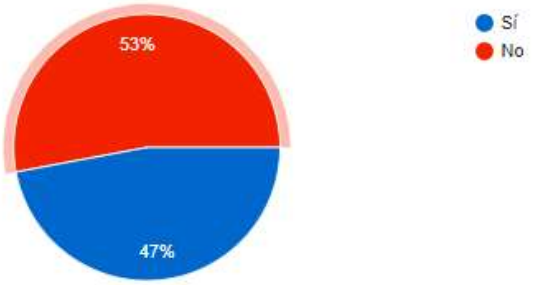

17. En las condiciones actuales de la Emergencia Sanitaria, sugiera usted, ¿Cuál sería la mejor opción para la educación de su representado?

573 respuestas

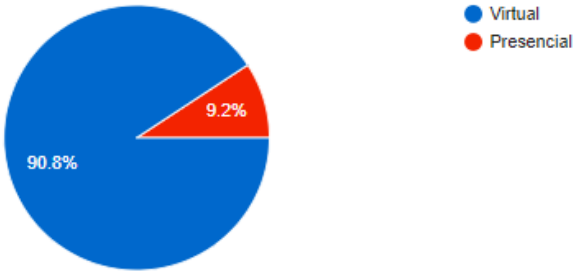

Anexo 7:

PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS POSITIVOS DE COVID-19

El presente plan de acción está dirigida a todo el personal de nuestra Institución, para informar de manera precisa y dar el seguimiento adecuado en el caso de que un integrante de la comunidad educativa, de como resultado ***positivo (+)*** ante el COVID-19, que es el ente que está afectando en la actualidad a nuestra nación.

Tomando en cuenta que los docentes son quienes mantienen una relación directa con sus estudiantes y a la vez con los representantes de cada uno, serán nuestra mayor fortaleza en este proceso de comunicación.

PROCESOS A SEGUIR

DOCENTE
1. Informar a la máxima autoridad de la Institución, a través de la plataforma IDUKAY, o vía whatsApp, en caso de ser necesario,
2. Especificar: - Situación actual y datos del informante. - Nombre y curso del estudiante relacionado en el caso (+). - Número de teléfono.
3. De igual manera irá proporcionando cualquier información adicional que vaya obteniendo.
4. Realizar el refuerzo académico adecuado, en caso de inasistencias del estudiante.

RECTORADO
1. Recopilar la información proporcionada por el docente.
2. Informar al Departamento de Enfermería – Tnlga. Nicole Cóndor
3. Informar al Departamento del DECE - Psi. Diana Jaya
4. Comunicarse con el padre de familia para conocer su situación actual e informar el trabajo que se llevará acabo con los dos departamentos encargados.
5. Entregar la información necesaria a las encargadas de los diferentes departamentos para efectuar el respectivo plan de acción.

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
1. Recopilar la información proporcionada por el Rectorado.
2. Comunicarse con el padre de familia para establecer el horario de trabajo y su modalidad.
3. Efectuar su plan de acción.
4. Realizar un informe de seguimiento y enviarlo al rectorado para el respectivo archivo.

DEPARTAMENTO DE DECE
1. Recopilar la información proporcionada por el Rectorado.
2. Comunicarse con el padre de familia para establecer el horario de trabajo y su modalidad.
3. Efectuar su plan de acción.
4. Informar al Departamento de Inspección, en caso de ser necesario, la inasistencia del estudiante a las clases virtuales.
5. Realizar un informe de seguimiento y enviarlo al rectorado para el respectivo archivo.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
1. Recopilar la información proporcionada por el Departamento del DECE.
2. Justificar la inasistencia del estudiante.
3. Comunicar a los docentes encargados sobre este particular, para el refuerzo académico necesario.

Anexo 8:

PLAN DE ACTUACIÓN DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

1. Obtener una anamnesis correcta sobre la persona *positiva (+)* y con la información establecer el cerco epidemiológico.
2. Conocer si actualmente la persona infectada se encuentra en tratamiento médico y las indicaciones que obtuvo.
3. Investigar si las personas que han mantenido contacto con el caso *positivo (+)* han presentado signos y/o síntomas de infecciones respiratorias y a su vez si han hecho la prueba de COVID.
4. Indagar sobre el cuadro clínico actual del caso positivo y de las personas cercanas y registrarlo en el informe detallado al final.
5. Se proporcionará un medio de comunicación directa con la persona responsable para informar sobre cualquier eventualidad antes o después de la evaluación asignada.
6. La evaluación clínica se debe realizar una vez por semana con el respectivo informe, con el fin de no producir estrés en la familia con el trabajo y la comunicación que deben mantener tanto con el DECE como con el Rectorado.

A continuación, se detalla la matriz a seguir para el respectivo informe.

FICHA DE SEGUIMIENTO CASO POSITO COVID-19

Nombre de la persona positiva:

_____

Edad: _____

Parentesco con el estudiante:

_____

Curso al que pertenece el estudiante

_____

Anamnesis:

_____

_____

_____

_____

Fecha de la prueba con resultado positivo:

_____

¿Actualmente se encuentra en tratamiento médico?

( ) SI ( ) NO

Tratamiento a seguir:

_____

_____

Lugar de aislamiento:

Personas que se encuentren dentro del lugar de aislamiento:

Fecha para la próxima prueba

Cuadro de evolución para los integrantes familiares involucrados.

Nombre	Edad	Molestias	Evolución

Observaciones y recomendaciones: